

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 08-2026-UNCA

Siendo las 09:00 a.m. del 30 de abril de 2026, se reunieron en la sala de sesiones de la Presidencia, ubicado en el local institucional del Jr. Sucre N° 440-Huamachuco, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES (Presidente), Dr. RIGO FÉLIX REQUENA FLORES (Vicepresidente Académico (e)), Dr. LINO ROLANDO RODRIGUEZ ALEGRE (Vicepresidente de Investigación) y el Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría; de conformidad de lo dispuesto en el numeral 6.1.4 y 6.2 del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión, se da apertura a la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la siguiente agenda:

I. AGENDA:

El Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría procedió a dar lectura la agenda del día, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA.

1. Con Oficio N° 0172-2026-UNCA/P-CO, de fecha 29 de abril de 2026, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, remite el Informe de Gestión de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, correspondiente al I cuatrimestre del 2026, para su aprobación.

II. ORDEN DEL DÍA:

1. Visto el Oficio N° 0172-2026-UNCA/P-CO, de fecha 29 de abril de 2026, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, remite el Informe de Gestión de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, correspondiente al I cuatrimestre del 2026, para su aprobación.

Luego de la revisión y análisis Informe de Gestión de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, se evidencia que reporta los avances alcanzados en el cumplimiento de las actividades del Plan de Trabajo de la universidad y ha seguido la estructura de informe señalado en el Anexo N° 2 del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución"; en consecuencia, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

APROBAR el Informe de Gestión de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, correspondiente al I cuatrimestre del 2026.

Siendo las 09:50 a.m. del mismo día, se da por concluida la sesión y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados, proceden a suscribir los intervinientes.


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dr. Rigo Félix Requena Flores
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dr. Rigo Félix Requena Flores
VICEPRESIDENTE ACADEMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dr. Lino Rolando Rodríguez Alegre
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL